



## I) TRÁMITES Y REQUISITOS:

### EN TODOS LOS TRÁMITES SIN EXCEPCIÓN SE DEBERÁ ANEXAR:

1. a) Para la gestión de los trámites, si no es propietario del inmueble, se requiere carta poder simple; para personas morales se deberá presentar carta poder certificada o Instrumento Notarial de la Sociedad. b) Para la Inscripción de Fraccionamientos y Condominios se requiere una carta poder certificada. c) Para el ingreso de trámites por parte de Notarías, se requiere que la solicitud esté debidamente sellada y firmada por el Fedatario ó Adscrito.
2. Formato de Solicitud debidamente elaborado.  
*\*Escritos sugeridos en sitio: <http://sanluis.gob.mx/descargas/>*
3. Copia de Identificación Oficial (INE / IFE / Cartilla / Pasaporte).
4. Pago de Derechos. (Excepto trámite de Solicitud de Clave Catastral).

I. 1. AVALÚO CATASTRAL	I. 2. AVALÚO REFERIDO	I. 3. CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	I. 4. CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS	I. 5. CERTIFICADO DE SI/NO PROPIEDAD
<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente.</p> <p>7. Copia simple de Escritura Pública inscrita en el Instituto Registral y Catastral.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente.</p> <p>7. Copia simple de Escritura Pública inscrita en el Instituto Registral y Catastral.</p> <p>8. Carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, especificando la fecha de la compra venta. <i>*(Escrito de petición sugerido "A").</i></p> <p>9. Contrato de compra venta protocolizado y certificado.</p> <p>10. Copia simple de Libertad de Gravamen (vigencia de 6 meses).</p>	<p>5. Acreditar el interés jurídico con carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, explicando el motivo de la solicitud. <i>*(Escrito de petición sugerido "B").</i></p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente.</p> <p>7. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio y/o copia certificada de Sentencia Firme.</p> <p>8. Carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, explicando el motivo de la solicitud. <i>*(Escrito de petición sugerido "C").</i></p> <p>9. Libertad de Gravamen original o certificada (vigencia de 6 meses).</p> <p>10. En caso de ser resto de propiedad presentar copias certificadas de las ventas realizadas.</p>	<p>5. Copia del Acta de Nacimiento.</p> <p><i>Nota: Para solicitar éste trámite, sólo llenar los incisos "A" Y "H".</i></p>
I. 6. CERTIFICACIÓN DE SI/NO EMPADRONAMIENTO	I. 7. CONSTANCIA DE DATOS TÉCNICOS	I. 8. APEO Y DESLINDE	I. 9. DIVISIÓN DE PREDIO	I. 10. FUSIÓN DE PREDIOS
<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio y/o copia certificada de Sentencia Firme.</p> <p>7. Escrito en el que se solicite la búsqueda de empadronamiento de 10 años anteriores a la fecha. <i>*(Escrito de petición sugerido "D").</i></p>	<p>5. Predial al corriente.</p> <p>6. Acreditar el interés jurídico con carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, explicando el motivo de la solicitud. <i>*(Escrito de petición sugerido "E").</i></p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM y cuadro de construcción (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente.</p> <p>7. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>8. Carta con nombre del propietario, dirección y teléfono, dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, explicando el motivo de la solicitud. <i>*(Escrito de petición sugerido "F").</i></p> <p>9. Nombre y domicilio de los colindantes para notificaciones.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente.</p> <p>7. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>8. Copia del plano autorizado del predio en el que se señalen las divisiones.</p> <p>9. Copia certificada de Protocolo de la división, inscrita en el Instituto Registral y Catastral.</p> <p>10. Copia de la autorización de división emitida por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Predial al corriente de las claves catastrales a fusionar .</p> <p>7. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>8. Copia de plano autorizado del predio en el que se señale la fusión.</p> <p>9. Copia certificada de Protocolo de la fusión, inscrita en el Instituto Registral y Catastral.</p> <p>10. Copia de la autorización de Fusión emitida por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.</p>
I. 11. INSCRIPCIÓN DE CONDOMINIO	I. 12. INSCRIPCIÓN DE FRACCIONAMIENTO	I. 13. RECTIFICACIÓN DE NOMBRE DE PROPIETARIO	I. 14. RECTIFICACIÓN DE SUPERFICIE DE TERRENO	I. 15. RECTIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
<p>5. Predial al corriente.</p> <p>6. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>7. Copia certificada de Régimen de Propiedad en Condominio protocolizado, indicando áreas privativas y comunes.</p> <p>8. Copia de Licencia de Construcción (cuando aplique), autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.</p> <p>9. Copia del plano autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano. (PDF, DWG e impreso)</p>	<p>5. Predial al corriente.</p> <p>6. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>7. Copia certificada de Acta de Lotificación inscrita en el Instituto Registral y Catastral.</p> <p>8. Copia de Licencia de Construcción (cuando aplique), autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.</p> <p>9. Copia del plano autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano. (PDF, DWG e impreso).</p>	<p>5. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>6. Libertad de Gravamen original o certificada (vigencia de 6 meses).</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia simple de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio</p> <p>7. Copia de plano autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano (PDF e impreso).</p> <p>8. Fotografías interiores y exteriores del predio.</p>
I. 16. RECTIFICACIÓN DE USO DE SUELO CATASTRAL	I. 17. RECTIFICACIÓN POR UBICACIÓN (Calle, Colonia y No. Oficial)	I. 18. REGISTRO DE PREDIO URBANO Y RÚSTICO	I. 19. RECTIFICACIÓN DE CONDOMINIO	I. 20. RELOTIFICACIÓN DE FRACCIONAMIENTO
<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia simple de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>7. Fotografías interiores y exteriores del predio.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia simple de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>7. Copia simple de Licencia de Alineamiento y Número Oficial autorizada por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano.</p>	<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia certificada de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio y/o copia certificada de Sentencia Firme.</p> <p>7. Libertad de Gravamen original o certificada (vigencia de 6 meses).</p>	<p>5. Predial al corriente de las claves catastrales a modificar.</p> <p>6. Copia certificada de Régimen de Propiedad en Condominio, indicando áreas privativas y comunes (anterior inscrito y actual protocolizado).</p> <p>7. Copia de Licencia de Construcción (cuando aplique) autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano (anterior y actual)</p> <p>8. Copia de plano autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano en formato PDF, DWG e impreso (anterior y actual).</p> <p>9. Copia certificada del Acta de Asamblea de la rectificación del condominio, autorizada por la Administración y Condominos.</p>	<p>5. Predial al corriente de las claves catastrales a modificar.</p> <p>6. Copia certificada del Acta de Lotificación (anterior y actual inscritas).</p> <p>7. Copia de Licencia de Construcción (cuando aplique) autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano (anterior y actual).</p> <p>8. Copia de plano autorizado por la Dirección de Administración y Desarrollo Urbano en formato PDF, DWG e impreso (anterior y actual).</p>
I. 21. SOLICITUD DE CLAVE CATASTRAL	I. 22. PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS: COPIA DE PLANO DE MANZANA	I. 23. PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS: PLANO GENERAL DE LA CIUDAD (Formato digital en CD)	I. 24. PRODUCTOS CARTOGRÁFICOS: CLAVE CATASTRAL EN PLANO DE MANZANA (Esc. 1:1000)	
<p>5. Plano topográfico con coord. UTM cuando el predio sea irregular y/o mayor a 1000 m2 (DWG e impreso).</p> <p>6. Copia simple de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p> <p>7. Acreditar el interés jurídico con carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos.</p>	Solo requisitos 2, 3 y 4.	Solo requisitos 2, 3 y 4.	<p>5. Acreditar el interés jurídico con carta dirigida a la Dirección General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos. <i>*(Escrito de petición sugerido "G").</i></p> <p>6. Copia simple de Título de Propiedad o Escritura con Traslado de Dominio.</p>	

LOS TRÁMITES DESCRITOS ESTARÁN ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ART. 20 DEL CÓDIGO PROCESAL ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ VIGENTE.